

La comunidad y el miedo: comportamiento de la sociedad colombiana durante los meses de cuarentena obligatoria por la crisis del COVID-19

The community and fear: behavior of Colombian society during the months of mandatory quarantine due to the COVID-19 crisis.

Julián David Rengifo López¹

Rengifo L, Julián
miradas N°3 – 2020 ISSN digital N° 2539-3812 Págs 143 - 165
Recepción: Febrero 28 de 2020
Aprobación: Junio 10 de 2020
Publicación: Junio 30 de 2020

Resumen

El presente documento analiza el concepto de *comunidad*, con relación a las situaciones experimentadas en Colombia durante la crisis del COVID-19. El objetivo fue precisar el comportamiento que tuvo la comunidad nacional colombiana durante los meses más estrictos de cuarentena; además de establecer las repercusiones que el confinamiento supuso para las personas más vulnerables. Estas reflexiones están sustentadas en una revisión documental que registró, categorizó y analizó noticias de diferentes medios de comunicación. A través de este ejercicio se determinó que la amenaza que suponía el virus incrementó el temor generalizado hacia *el otro*, lo cual potencializó la exposición a la muerte de determinados sujetos.

Palabras clave: Comunidad, COVID-19, Estado, vulnerabilidad

Abstract:

This document analyzes the concept of community, in relation to the situations experienced in Colombia during the COVID-19 crisis. The objective was to specify the behavior of the Colombian national community during the strictest months of quarantine; in addition to establishing the repercussions that the confinement had on the most vulnerable people. These reflections are supported by a documentary review that recorded, categorized and analyzed news from different media. Through this exercise, it was determined that the threat posed by the virus

¹ Doctor en estudios socioculturales por la Universidad Autónoma de Baja California; profesor catedrático de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda; <https://orcid.org/0000-0002-6193-593X>; jrengifo@uc.edu.co - Pereira (Colombia)

increased the general fear of the other, which potentiated the exposure to death of certain subjects.

Keywords: Community, COVID-19, State. vulnerability

Contexto y punto de partida.

Usualmente se suele definir *comunidad* como un grupo de personas unidas por un rasgo compartido. Para Roberto Esposito (2003) este concepto perdió su sentido original. Según el autor, la noción romana de comunidad se entendía como un deber constante, una obligación hacia lo demás. Dicha palabra suponía un “te debo algo pero tú no me debes nada”. En su raíz, el concepto pelea con cualquier forma de propiedad, ya que lo propio se desdibuja en el acto de obligación y deuda constante hacia *el otro*. Pero esa característica expropiadora de la comunidad resultó una molestia y contradecía los principios del liberalismo moderno, que se sustenta en el respeto por los derechos individuales, entre ellos la propiedad (Esposito, 2003, pág. 41).

La comunidad se inmuniza con la modernidad, esto quiere decir que pierde el sentido de deuda constante. Las nociones modernas de comunidad se fundan sobre la existencia de un lazo común que une a las personas: nacionalidad, idioma, religión o cualquier otro elemento que aglutine a los individuos dentro de un todo. Sobre estos principios se funda el Estado nación. Uno de los grandes inconvenientes de las concepciones modernas de comunidad es la exclusión

hacia *el otro*: hacía aquel que no pertenece y no comparte ese lazo común. Por lo tanto, estas personas se convierten en sospechosas: son excluidas y su presencia siempre suscita temor y desconfianza (Esposito, 2009, pág. 60).

En Colombia, la llegada de la migración venezolana es un claro ejemplo del funcionamiento de las comunidades inmunizadas. Frente al arribo de estas personas han aflorado sentimientos nacionalistas; la comunidad nacional cierra filas y excluye al que no pertenece (Pineda & Ávila, 2019, págs. 76-77). Este fenómeno de exclusión se intensificó a todos los niveles debido a la crisis del *COVID-19*. La cuarentena obligatoria repercutió negativamente en las personas más vulnerables del territorio colombiano. Estos grupos también son aquellos que han sido excluidos y que habitan en las periferias, al margen de la gran comunidad nacional. Los no ciudadanos y “colombianos de otras categorías” son los más afectados: migrantes, víctimas del conflicto y minorías sociales entre otros tantos sujetos.

El control del *COVID-19* produjo una política de confinamiento en el territorio nacional. La cuarentena obligatoria empezó para la mayoría de colombianos con un simulacro el día 16 de marzo, pero oficialmente, como decreto presidencial, inició el 22 de ese mes, y se mantuvo en estricto régimen hasta junio. Durante estos meses aproveché para llevar un registro sobre la información de diferentes medios de comunicación con

relación a Colombia y el Coronavirus. El objetivo de dicha revisión fue precisar cuál era el compartimiento que tendría la comunidad nacional colombiana durante la cuarentena; además de establecer las repercusiones que el confinamiento tendría sobre las personas más vulnerables del país. Mi revisión se centró en los portales web de The New York Times, El País, BBC, Semana, El Espectador y La Silla Vacía. Aunque también accedí a algunas publicaciones que encontré en redes sociales, siempre que proviniera de una fuente considerada confiable.

Parte del material recopilado y sintetizado durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, exponen varios fenómenos que van más allá de la enfermedad. La pandemia del COVID-19 evidenció el deficiente sistema de salud colombiano; también puso bajo la lupa la fragilidad de la clase media del país y expuso las condiciones precarias en las que viven la gran mayoría de personas. Por otro lado, durante los primeros días del confinamiento, en medios de comunicación y redes sociales aparecieron cientos de vídeos y textos sobre gestos humanitarios y de cooperación: conciertos públicos desde balcones, donaciones a las personas desfavorecidas, aplausos masivos para el personal sanitario, entre otras tantas manifestaciones de ánimo y ayuda.

En gran medida, la pandemia despertó sentimientos de preocupación por la suerte de los semejantes. Pero dichos sentimientos de solidaridad contrastaban con las cientos de noticias que reflejaban otro tipo de fenómenos: discriminación a migrantes

venezolanos (León, 2020), exclusión y racismo hacia las poblaciones más expuestas a la afectación del virus (Olmo, 2020); desigualdad entre regiones que no cuentan con las mismas condiciones para enfrentar la pandemia (Ardila, 2020); desconfianza y temor extremo hacia cualquier persona que representara una amenaza de contagio (Pardo, 2020).

Las noticias indagadas daban cuenta de dos fenómenos en apariencia opuestos: personas que se ayudaban entre sí y, por otro lado, sujetos a los que la crisis convirtió en enemigos y sospechosos. Estos dos tipos de información no suponían ninguna contradicción en sí. Ante una amenaza, como la que supone el contagio, las comunidades cierran filas. La solidaridad funciona hacia dentro de los grupos, por eso todas las noticias que informaban sobre gestos de ayuda registraban actos entre miembros de un mismo colectivo. Por el contrario, el migrante, el reo, el enfermo, las minorías sociales en general, *el otro*, son aquellos a los que la pandemia más afectó. Las poblaciones vulnerables del país, entendidas como aquellas más expuestas a la violencia y la pobreza, fueron, sin duda, la más golpeadas por la pandemia. Más allá de las posibilidades de enfermar y de sobrevivir o no al virus, estos sujetos lidiaron con la pérdida de sus ingresos, el hambre, además de la desconfianza pública.

El 26 de febrero Giorgio Agamben (2020) publicó en el portal cultural *Quodlibet* un texto en el cual mencionó que el temor que genera el Coronavirus potencializa la

desconfianza hacia *el otro*. Además, la crisis es aprovechada por los gobiernos para establecer *estados de excepción*, lo que limita las libertades individuales, pero lo curioso es la respuesta positiva de las personas hacia dicha situación:

Es el estado de miedo que evidentemente se ha extendido en los últimos años en las conciencias de los individuos y que se traduce en una necesidad real de estados de pánico colectivo, a los que la epidemia vuelve a ofrecer el pretexto ideal. Así, en un círculo vicioso perverso, la limitación de la libertad impuesta por los gobiernos es aceptada en nombre de un deseo de seguridad que ha sido inducido por los mismos gobiernos que ahora intervienen para satisfacerla (pág. 19).

En el mismo sentido, el 22 de marzo el filósofo surcoreano Byung-Chul Han (2020) explicó las razones por las cuales en Oriente el control del virus ha tenido mayor éxito. Además, manifestó que la enfermedad no representa una amenaza para el sistema (contrario a lo opinado por Žižek (2020) días atrás en *RT*). Más bien —y dándole la razón a Agamben— el virus impondrá la lógica del *estado de excepción* continuo y sostenido, lo que implica la constante vigilancia sobre las personas y coerción de las libertades. Según este autor, no se puede pensar una revolución si los sentimientos que se imponen son el individualismo, la desconfianza y el

miedo hacia los demás: “El virus nos aísla e individualiza. No genera ningún sentimiento colectivo fuerte. De algún modo, cada uno se preocupa solo de su propia supervivencia. La solidaridad consistente en guardar distancias mutuas no es una solidaridad que permita soñar con una sociedad distinta, más pacífica, más justa” (párr. 21).

A partir de lo planteado por Agamben y Byung-Chul Han, fue inevitable generar la siguiente pregunta: ¿cómo se comporta la comunidad nacional en Colombia durante una pandemia que potencializa el temor al otro? Por lo tanto, el propósito de estas páginas es precisar el compartimiento de la comunidad nacional colombiana durante la cuarentena. También se busca establecer las repercusiones que el confinamiento tuvo sobre las personas más vulnerables: minorías sociales, migrantes, campesinos, entre otros sujetos. Aclaro que esta reflexión se limita a los meses más estrictos de la cuarentena en Colombia: marzo, abril, mayo y junio.

La comunidad: definiciones y posición

Las nociones modernas del concepto de comunidad tienen algo en común: plantean que todos los miembros de una sociedad están unidos por un lazo invisible; una característica general que une al grupo y los hace pertenecer a un todo mayor. Estas definiciones fueron claves para la formación de los Estados modernos. Las comunidades nacionales se fabricaron

exaltando el nacionalismo, el orgullo patrio y glorificando esos “supuestos” atributos que solo los miembros de un país poseen. Este mismo modelo se replicó en la fabricación de identidades regionales. Lo peligroso de este fenómeno es que se convirtió en un mecanismo de exclusión: todo aquel que no comparte dichas características no puede pertenecer al grupo, por lo tanto, no debe gozar de los mismos derechos. Manuel Delgado (2010), al referirse a los males de la comunidad, manifiesta que:

La naturaleza intrínsecamente destructiva de cualquier forma de comunidad, ineluctablemente condenada a marginar, postergar, someter a estrecha vigilancia o, incluso, si fuera necesario, aniquilar todo aquello y a todos aquellos que impidiera u obstaculizara su conversión en lo que esencialmente son, es decir que obstaculizará su pretensión final de ser alguna vez plenamente coherentes consigo mismas (pág. 5)

Roberto Esposito (2003) es uno de los académicos que más ha profundizado en el análisis de la comunidad. Este autor considera que si algo tiene mal la comunidad moderna, es que representa una contradicción a la esencia del concepto. A través de una genealogía, el autor plantea que para los romanos el lazo común que unía al grupo era una

deuda constante hacia sus semejantes. La comunidad (*comunitas*) en esencia es expropiadora. Con la modernidad, la comunidad perdió esa cualidad y se inmunizó (*inmunitas*): evita de cualquier forma esa deuda hacia los demás. Las concepciones modernas de comunidad se fundan sobre un elemento que aglutina y une a las personas bajo un mismo denominador. Esposito plantea lo contrario, lo común no es nada propio, más bien es algo impropio, un deber hacia los otros.

No es una posesión, sino, por el contrario, una deuda, una prenda, un don –a dar. Y es por ende lo que va a determinar, lo que está por convertirse, lo que virtualmente *ya es*, una falta. Un “deber” une a los sujetos de la comunidad– en el sentido de “*te debo algo*”, pero no “*me debes algo*”, que hace que no sean enteramente dueños de sí mismos. En términos más precisos, les expropia, en parte o enteramente, su propiedad inicial, su propiedad más propia, es decir, su subjetividad. Imponemos así un giro de ciento ochenta grados a la sinonimia común-propio, inconscientemente presupuesta por las filosofías comunitarias, y restablecemos la oposición fundamental: no es lo propio, sino lo impropio –o, más drásticamente, lo otro– lo que caracteriza a

lo común. Un vaciamiento, parcial o integral, de la propiedad en su contrario (Esposito, 2003, págs. 30-31)

Las comunidades actuales se inmunizan en defensa de la propiedad, o sea, eliminan la obligación de deuda, y se presumen a sí mismas exentas de la retribución. Se da a lo demás no lo que exigen, sino lo que quiero (si lo quiero). Además, la comunidad inmunizada se caracteriza por defenderse bruscamente de las amenazas a lo que se considera propio. Toda persona que no pertenece al grupo es, en potencia, un riesgo al orden establecido, a la propiedad. *El otro* se percibe como un posible expropiador, por ello hay que expulsarlo, perseguirlo o eliminarlo si es el caso.

El sistema inmunitario se describe allí como un verdadero dispositivo militar defensivo y ofensivo contra todo lo que no es reconocido como “propio” y por tanto debe ser rechazado y destruido. Lo que más impresiona es el modo como se subordina una función biológica a una visión general de la realidad dominada por la exigencia violentamente defensiva con respecto a todo aquello que resulte extraño. Sea cual fuere la génesis ideológica a la que ese estereotipo responde, lo que sale a la luz es su tonalidad objetivamente nihilista: la relación entre el

yo y el otro—entre lo inmune y lo común— se representa en términos de una destrucción que finalmente tiende a involucrar a ambos términos de la confrontación (Esposito, 2009, pág. 29).

Hace un par de años trabajé sobre las condiciones que enfrentan los migrantes procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica al atravesar México e ingresar a Estados Unidos. Los análisis de este proyecto apuntaban a que estas personas, al ingresar a la ruta migratoria, dejaban de pertenecer a alguna comunidad nacional. Ellos abandonaron sus países de origen y entraron en el espacio de *la no ciudadanía*. A estos sujetos no se les reconoce como sujetos de derecho y son vulnerados por representantes del Estado y la delincuencia organizada. A su vez, la sociedad civil en general los relega y poco le importa lo que les sucede (Rengifo, 2019).

Los migrantes del Triángulo Norte se convierten en personas sacrificables, sin que su muerte tenga, en la mayoría de los casos, alguna repercusión penal o moral sobre el victimario. Giorgio Agamben (1998) propone el concepto de *homo sacer* para precisar que existen sujetos cuyas vidas carecen de valor (jurídico, político y social). Por lo tanto, la muerte de estos sujetos no representa un homicidio, o un delito como tal. En la antigua Grecia el *homo sacer* era considerado un ser de existencia mundana, pero vinculado por oposición al extremo de lo sagrado. La existencia de estas personas era tan

insignificante que ni siquiera era digno de ser sacrificado. La vida de estas personas no tenía valor y en el caso de dárselos muerte, el acto no representaba una falta penal, moral o religiosa.

El *homo sacer* actual es representado por aquellas personas sin derechos, expuestas a la muerte, sin que su sacrificio implique mayor repercusión política, legal o social. Son sujetos excluidos y sin representación: no ciudadanos. Además, en la actualidad se han configurado espacios y periodos (*estado de excepción*) en donde se desvaloriza la vida, por ejemplo: los sitios de reclusión para migrantes, en donde las personas permanecen por varios días, a pesar no cometer delito alguno.

Es como si toda valorización y toda “politización” de la vida (tal como está implícita, en el fondo, en la soberanía del individuo sobre su propia existencia) implicase necesariamente una nueva decisión sobre ese umbral más allá del cual la vida deja de ser políticamente relevante, y no es ya más que “vida sagrada”, y, como tal, puede ser eliminada impunemente. Toda sociedad fija este límite, toda sociedad –hasta las más modernas– decide cuáles son sus “hombre sagrados”. Es posible, incluso que este límite, del que depende la politización y la *excepto* de la vida natural en el orden jurídico

estatal, no haya dejado de ampliarse en Occidente y se halle presente hoy necesariamente –en el nuevo horizonte biopolítico de los Estados nacionales soberanos– en el interior de cada vida humana y de cada ciudadano (Agamben, 1998, págs. 176-177).

La comunidad nacional colombiana hace varias décadas estableció sus *homo sacer*, y en su mayoría son los sujetos que habitaban en la periferia urbana y rural. Muchos de ellos, por años, han padecido el flagelo de la violencia y la exclusión, sin que esto genere mayor preocupación en autoridades y sociedad civil en general. En el país la impunidad es extrema. Según *El Índice Global de Impunidad en Colombia* (Valencia, Ávila, Le Clercq, Cháidez, & Gómez, 2019) “del total de delitos en el país, el 71% se encuentra en etapa de indagaciones previas. De éstos sólo el 27% están activos, mientras en etapa de investigación la cifra de procesos activos alcanza un alarmante 1%” (pág. 54). Además, este mismo informe señala que “la impunidad es un fenómeno que se presenta en niveles elevados a lo largo y ancho del país, el 57% de departamentos se clasifica en un nivel alto o muy alto de impunidad y sólo el 9% se encuentra en un nivel bajo” (pág. 52).

Desde la óptica de la comunidad, la impunidad en Colombia responde al principio de la inmunización. Los territorios más afectados son aquellos que han sufrido por años los embates del conflicto armado y el narcotráfico,

además del abandono estatal. Michel Foucault (2000) mencionaba que en ocasiones los Estados recurren a la muerte como mecanismo de salvación de un todo mayor. Para Foucault es el racismo el justificante que lleva al poder soberano a eliminar las vidas consideradas “anomalías”. En este caso, son los “colombianos olvidados” y los *no ciudadanos* los designados para el sacrificio. Pero esta práctica va más allá del asesinato directo, “también [implica] a todo lo que puede ser asesinato indirecto: el hecho de exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos o, sencillamente, la muerte política, la expulsión, el rechazo, etcétera” (pág. 232).

El gran problema de la comunidad moderna inmunizada, señala Esposito, es que se teje bajo la lógica de la protección. Se protege al grupo, a través del sacrificio social, de la violencia que en potencia puede generar su esencia expropiadora. Para ello, la sociedad designa una víctima, un enemigo en el que recaigan los malestares. El sacrificado por lo general no hace parte de la comunidad, aunque puede habitar en ella. La víctima es diferenciada y atacada, de su “linchamiento social” depende gran parte de la estabilidad de la misma comunidad: se extirpa la anomalía que representa una amenaza para el orden constituido (Esposito, 2009).

La llegada de la pandemia y las políticas de derivadas de la *emergencia sanitaria* hicieron más visibles a esos sujetos relegados. Asimismo, la cuarentena obligatoria potencializó los efectos de la comunidad inmunizada:

la exclusión, el linchamiento social y la exposición a la muerte. Los *homo sacer* en Colombia, también lidiaron con la posibilidad del contagio. *Los otros*, que ya generaban miedo y desconfianza, ahora tenían el rótulo de propagadores de la enfermedad. Ellos, para quienes el confinamiento no fue una opción, enfrentaron las recriminaciones de los miembros de la comunidad que los tachó de irresponsables e ignorantes por no acatar las medidas de aislamiento (Pulzo, 2020).

Por ejemplo, el 3 de abril los medios registraban las afirmaciones de la alcaldesa de Bogotá (Colombia). Claudia López abiertamente exigía al gobierno nacional que se hiciera cargo de los migrantes venezolanos, ya que la capital necesitaba los recursos para atender a las personas locales (Torrado, 2020). Además, muchos de los migrantes venezolanos al ver que el gobierno colombiano los relegó por completo, marcharon de regreso a su país (Rodríguez, 2020).

De igual forma, la pandemia afectó con mayor fuerza a los colombianos más pobres. Cientos de miles de familias perdieron sus empleos, y muchos de los que dependía de la economía informal vieron cesados sus ingresos. El *trapo rojo* en la ventana fue la estrategia utilizada por los pobres para exhibir al público su estado de necesidad. La proliferación del *trapo rojo* por todas las ciudades de Colombia evidenció la fragilidad económica de la mayoría de la población. Por su parte, la corrupción sacó ventaja de la necesidad. El 23 de marzo, Transparencia Internacional

(2020) prevenía a los países miembros sobre los posibles riesgos de corrupción en los contratos de ayudas para los necesitados. Aun así, el 8 de abril, en Colombia se abrieron investigaciones a mandatarios regionales por inflar los costos de productos de las ayudas alimentarias (Semana, 2020).

En síntesis, las poblaciones más excluidas del país fueron las que más sufrieron durante el confinamiento obligatorio. Estas personas que habitan en el olvido del Estado y la sociedad civil en general representan, dentro del territorio nacional, el *homo sacer* propuesto por Agamben (1998). Como lo estableceré en las páginas siguientes, los migrantes venezolanos, los pueblos originarios, los habitantes de las regiones apartadas y de las periferias urbanas, recibieron el embate de una comunidad nacional que cerró filas ante la amenaza. Sus condiciones de vida, que de por sí son precarias, se vieron seriamente afectadas. Debido a la pandemia, la posibilidad del sacrificio de estas personas se incrementó: además de la amenazas del día a día, también enfrentaron una enfermedad altamente infecciosa, en condiciones de desigualdad, con hambre y sin trabajo.

Análisis de noticias

Debido al confinamiento y mi ejercicio docente (que se incrementó por el teletrabajo), me fue imposible realizar o conseguir información en campo presencial. Por lo tanto, me valí del método documental para registrar y categorizar la información consultada entre los meses de marzo, abril, mayo y junio. Si bien examiné información

de diversos portales informativos, decidí concentrarme en tres medios: BBC, La Silla Vacía y El Espectador. La elección de estas fuentes consistió en tener un medio representante de la prensa internacional, lo que suponía información un tanto alejada de los intereses políticos y económicos del país. También escogí un medio independiente. Y por último, retomé El Espectador como representante de la prensa tradicional de Colombia.

De cada uno de estos medios recogí 20 noticias, todas ellas referenciando situaciones de la cuarentena. Las informaciones fueron ordenadas por fechas. Además, fueron etiquetadas con el tema central, título, hecho noticioso, población o sujetos protagonistas, y rotuladas con palabras claves que reflejaran todo el contenido de la noticia. Por ejemplo, ante este título del 20 de abril: *Por qué tantos colombianos han colgado trapos rojos en sus casas en medio de la cuarentena por la pandemia*, definí el hecho noticioso como tal, entendido como un pedido de ayuda de los sectores sociales más necesitados. En la noticia las personas que participaban eran migrantes venezolanos y colombianos a los que la cuarentena también cortó sus entradas de dinero. Esta noticia fue rotulada con las palabras de pobreza y migración.

Tabla 1.

Medio	Fecha	Tema	Título	Hecho noticioso	Sujetos	Palabras claves
BBC Latinoamérica	20 abril 2020	Coronavirus/c onomía y sociedad	Coronavirus Por qué tantos colombianos han colgado trapos rojos en sus casas en medio de la cuarentena por la pandemia	Muchos colombianos (y migrantes venezolanos) en condiciones de pobreza piden ayuda colgando un trapo rojo afuera de sus casas	Vulnerables, migrantes	Pobreza, desigualdad

Fuente: elaboración propia

En una matriz diferente establecí a los protagonistas de las noticias como categorías de análisis, y las *palabras claves* representaron las subcategorías. Mi principal interés fue encontrar evidencias que me permitieran hablar sobre como las poblaciones pobres y desprotegidas afrontaron el confinamiento obligatorio. En algunas de las noticias los protagonistas eran personas de diferentes grupos, por ejemplo, la noticia anterior se enfocaba en migrantes venezolanos y familias colombianas de escasos recursos. Por lo tanto, las noticias podrían estar en dos categorías de análisis, en el caso anterior fue clasificada en *migrantes* y en *población vulnerable*, pero estas dos compartían las mismas subcategorías: pobreza y desigualdad.

Preciso que la selección de la información no siguió un método específico, simplemente recogí las noticias que me iba encontrando en mi tiempo libre. Por lo tanto, no pretendo que este ejercicio hable desde la objetividad ya que dicha selección responde a mis intereses particulares. Más allá de esto, creo que el ejercicio sirvió para tener una evidencia de como el temor al otro potencializado por la

pandemia, repercutió en empeorar las condiciones de vida de determinados sujetos.

Tabla 2. *La siguiente tabla presenta la matriz final que condensa las 60 noticias:*

Categoría	Subcategorías	Número de noticias
<i>Migrantes venezolanos</i>	Hambre/ Pobreza (7)/ Racismo/ Condiciones Infrahumanas/ Expulsados/ Retorno (2)	13/60
<i>Pueblos originarios</i>	Abandono/ Muerte (3)/ Pobreza (2)/ Violación/ Hambre/ Encierro/ Temor/ Desigualdad (2)/ Tradición	11/60
<i>Territorio y periferia</i>	Pobreza/ Desigualdad/ Contagio/ Muerte/ Pobreza/ Hambre, Temor (2) /Encierro/ Abandono (2)/ Corrupción/	9/60
<i>Vulnerables</i>	Pobreza (5)/ Retención/ desigualdad (3)/ Muerte	9/60
<i>Población carcelaria</i>	Muerte (2)/ Temor (4)/ Motín/ Salud/ Hacinamiento/ Contagio	4/60
<i>Conflicto y víctimas</i>	Contagio/Muerte/ Pobreza/ Hambre/Temor (2)/Encierro, Corrupción/Abandono (3)	6/60
<i>Gobierno y población</i>	Contención/ Desigualdad Mundial/ Amenazas/ Temor/ Economía/ Contagios (2)/ Protestas/ Salud/ Corrupción (3)/ Obligación Laboral	12/60
<i>Mujeres</i>	Maltrato	1

La categorización me permitió encontrar elementos curiosos, por ejemplo, dentro de 60 noticias, 13 hablaban de migrantes venezolanos y siete de estas notas fueron relacionadas con la palabra pobreza. A partir de estos elementos mi análisis consistió en relacionar las categorías y subcategorías con el concepto de comunidad propuesto por autores como Roberto Esposito y Giorgio Agamben.

Migrantes: esta población fue una de las más afectadas durante los meses más estrictos del confinamiento. Por ejemplo, muchos de ellos que habitaban en residencias en condiciones infrahumanas, fueron desalojados. Los inquilinos por temor a un contagio sin control dentro de los alojamientos, decidieron lanzar a la calle a familias enteras. De igual forma, muchos de los migrantes dependían del comercio informal para sobrevivir, y el confinamiento les impidió trabajar, o tener clientes a quien vender. La pobreza llegó a niveles extremos durante los primeros meses de la cuarentena; muchas de estas personas no vieron otra que recurrir a la caridad y las donaciones para solucionar necesidades básicas como el alimento. Además, los brotes de xenofobia aumentaron durante la cuarentena, muchos afirmaban que la población venezolana, según ellos, acostumbrada a vivir de la caridad aprovecharía la situación para acomodarse a los subsidios del Estado (León, 2020). Ante un panorama tan difícil un número considerable de migrantes decidió regresar a su país caminando y casi sin apoyo estatal.

La comunidad nacional colombiana cerró filas ante la migración

venezolana. La *no ciudadanía*, la no pertenencia al grupo conllevó a que estas personas fueran relegadas y más expuestas a un posible contagio. “Los recién llegados” se convirtieron en el *chivo expiatorio*: sujetos a quienes recargarles los males, y además por fuera de cualquier círculo de ayuda comunitario. El miedo al otro, tan característico de la comunidad (Esposito, 2003, pág. 61), fue potencializado durante el confinamiento, y los provenientes del país vecino fueron las principales víctimas de este temor. A tal punto que el retorno de miles de ellos fue la única alternativa.

Pueblos originarios: si algo caracteriza el estado de los pueblos originarios en Colombia es el abandono estatal, su exposición al conflicto armado y las precarias condiciones en las que viven (Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2017, pág. 12). La lejanía de los territorios que habitan impide el exceso a salud y educación de calidad. Debido a estas condiciones, durante los meses rigurosos del confinamiento la única alternativa que encontraron muchos de los resguardos fue evitar el contacto con el mundo exterior y recurrir a la tradición curativa. Pese a esto, muchos de los líderes indígenas manifestaban abiertamente el temor al contagio, ya que las precarias condiciones supondrían gran cantidad de muertes. De igual forma, la cuarentena provocó situaciones de hambre ya que el aislamiento impidió la compra de alimentos o conseguir trabajos por fuera de los resguardos. Asimismo, el confinamiento no evitó el maltrato de los agentes armados: el

mes de junio los medios registraron la violación de una menor Embera a manos de siete soldados del Ejército Nacional (Miranda, 2020).

La comunidad moderna, desde el planteamiento de Thomas Hobbes, se funda en el miedo. El temor que genera la posibilidad de la muerte a manos de otro es la base del contrato social. Según Esposito, está característica persiste en la actualidad, solo que el temor hacia *el otro* se personifica en sujetos específicos, a los que se les expone o extirpa de la comunidad: “Un cambio de lugar de la violencia, de lo propio a lo otro” (Esposito, 2009, pág. 65). Los pueblos originarios en Colombia sufren de esta exposición constante a la muerte. El conflicto se ha ensañado con ellos. La crisis del Coronavirus potencializó esa exposición y sumó problemas a sus precarias condiciones de vida. A diferencia de los migrantes, los pueblos indígenas sí son ciudadanos, pero hacen parte de esos sujetos designados para absorber la violencia de la comunidad inmunizada.

Territorio y periferia: en esta categoría clasifiqué las noticias que registraban las condiciones de vida de personas que viven lejos de los centros del poder colombiano. Tres de estas informaciones se trataban sobre la Amazonía, dos sobre el Litoral Pacífico y una sobre la Guajira, las tres restantes tocaban temas desigualdad y corrupción estructural. Si había algo en común en estas noticias es que se resaltaba el abandono estatal, dejando estas zonas como territorios de nadie. Las precarias condiciones de vida en estos territorios generó temor entre la

población de dichos lugares, ya que un contagio masivo desbordaría casi de inmediato los deficientes hospitales públicos de esas zonas. De hecho, fue Leticia (capital del departamento de Amazonas) la primera ciudad colombiana en sufrir los estragos del virus. La pandemia puso en evidencia las delicadas condiciones de vida que tenían los habitantes de las regiones más apartadas de Colombia. A esto se le suma que son regiones golpeadas por el conflicto armado y con alto índice de corrupción.

Mike Davis (2007), a través de un análisis ecológico aplicado a diferentes zonas del planeta, propone que al interior de los Estados existen *zonas nacionales de sacrificio*. El autor menciona que estos espacios representan poco al sistema económico estatal, por lo que se designan para prácticas que conducen al desastre ambiental. Los efectos de dichas prácticas son nefastos para los pobladores de esas áreas, pero poco importan en el panorama del Estado. En Colombia, si bien hay infinidad de casos como este, también se podría decir que las *zonas de sacrificio nacional* representan los lugares olvidados por el Estado, en donde habita gran parte de la población más vulnerable del país y que por décadas ha sido el escenario del conflicto armado.

Vulnerables: en esta categoría registré las noticias sobre aquellos sujetos urbanos que más experimentan los estragos de la pobreza. De las nueve noticias analizadas cuatro correspondía a la desigualdad estructural en Colombia, y cómo el

virus sería devastador para los sujetos que viven en las periferias urbanas. Una de las noticias exhibía el efecto del confinamiento en los vendedores informales, a quienes se les impidió trabajar y perdieron toda clientela. Además, durante esos primeros días de cuarentena el fenómeno del *trapo rojo* evidenció la fragilidad económica de las mayorías de hogares colombianos. También, la pérdida del empleo en otros lugares del mundo fue un hecho noticioso que repercutió en Colombia. Las remesas de las que dependen varias familias en el país se vieron afectadas, lo que empeoró las condiciones de vida de un número considerable de personas.

El virus aumentó el temor hacia *el otro*, y gran parte de esos otros son los sujetos más pobres y necesitados del territorio nacional. Por ejemplo, en mayo, los medios registraban el caso de Edy Fonseca: una vigilante de un edificio de clase acomodada de Bogotá, que fue retenida en su trabajo y se le impidió ir a su casa (Ruíz, 2020). Este caso expone perfectamente como durante estos días de confinamiento, la comunidad inmunizada se potencializó. El bienestar de los miembros del grupo está por encima de la vida del sujeto sacrificable. Zygmunt Bauman (2005) planteó que “el homo saceres la principal categoría del residuo humano dispuesta en el curso de la producción moderna [...]” (pág. 49). El caso de Edy Fonseca evidencia el poco valor que puede tener la vida. Al igual que ella, muchos de los colombianos más vulnerables sintieron durante la cuarentena el efecto de ser considerados sujetos “residuales”.

Gobierno y población: dentro de esa categoría ubiqué las noticias acerca de las medidas estatales para contener la pandemia. A diferencia de las otras noticias los sujetos protagonistas eran diversos. Acá, llamé la atención los casos de corrupción con recursos de ayudas para las familias más necesitadas. También, las noticias de esta sección registraban el papel de los empleados de sanidad y el estado de la salud en Colombia. El panorama registrado no fue alentador: los médicos lucharon contra el virus en condiciones de desprotección ya que muchos no contaban con los equipos necesarios para evitar el contagio. A la par, en las calles proliferaron las amenazas contra el personal de salud considerado posibles fuentes de contagio. También, el personal médico se vio sorprendido por el decreto que exigía la obligatoriedad de trabajo para personal de la salud. Todo esto sucedía, mientras los medios registraban el abandono de los hospitales y los malos manejos que daban los políticos a la administración de la salud pública.

La *emergencia sanitaria* decretada por el gobierno no fue otra cosa que instaurar un periodo en el que los derechos se pusieron en pausa: un *estado de excepción*. Los primeros meses de la cuarentena en Colombia, el aislamiento iba en contra de cualquier principio de libertad individual. La comunidad inmunizada, ante un mal mayor, se protege cortando esos valores que promulga. Por ejemplo, Agamben (2005) cuestiona la lógica de estos espacios, y considera que los Estados modernos apelan al *estado de excepción* continuo. “El aspecto normativo del

derecho puede ser así impunemente obliterado y contradicho por una violencia gubernamental que, ignorando externamente el derecho internacional y produciendo internamente un *estado de excepción* permanente, pretende sin embargo estar aplicando el derecho” (págs. 155-156). La cuarentena en Colombia coartó las libertades, además generó que la vida de muchos sujetos estuviera más expuesta a la muerte, y no únicamente por razones de contagio.

Conflicto y víctimas: durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, casi toda la información de los medios de comunicación se centró en la pandemia. Esto llevó que ciertos temas se desdibujaran momentáneamente del panorama informativo. Meses después de terminada la etapa más radical del confinamiento, el país empezó a notar que la persecución a líderes sociales, la matanza de jóvenes y de víctimas del conflicto estaban en aumento. La pandemia distrajo la atención, pero en las mismas *zonas de sacrificio nacional* las víctimas llevaban la peor parte. En estos meses ya algunos medios registraban que los grupos armados ejercían el control de la cuarentena bajo la intimidación de la muerte (Vélez, 2020). También algunas notas alertaban sobre el aumento de los asesinatos de líderes sociales (Zulver & Janetsky, 2020).

Población carcelaria: de igual forma, los presos del país sintieron la poca importancia que tienen para el Estado en general. En los primeros días de la pandemia la crisis de las prisiones estalló: se orquestaron motines en diferentes cárceles del

territorio nacional, dejando un saldo amplio de muertos (BBC, 2020). Las condiciones de hacinamiento hacían de los centros penitenciarios un posible foco de infección incontrolable. Antes la exigencia de los presos, la respuesta fue la represión y ninguna solución real. Sobre los 23 muertos de la cárcel La Modelo no se volvió a hablar. Los presos, desde luego, son para la sociedad un *homo sacer*, sus muertes no generan ninguna respuesta de consternación por parte de la mayoría de la sociedad.

Mujeres: aunque en las noticias analizadas, esta categoría solo contó con un registro, este número no va en contra de la gravedad del fenómeno. La mujer, como sujeto expuesto a la violencia, también vio que sus condiciones de vida se afectaron durante el confinamiento. Quizás el fenómeno más grave fue el aumento de las denuncias de maltrato físico en el hogar. Lo que evidenció que, en ocasiones, para determinados grupos vulnerables, ni siquiera la casa es un lugar seguro.

El cualsea y la solidaridad frente la comunidad inmunizada (cierre)

La comunidad inmunizada se reproduce en el día a día. Las relaciones sociales que se desprenden de ella son normalizadas y vistas como elementos ineludibles. En Colombia, un país tan acostumbrado a las situaciones violentas, la muerte de se ha convertido en un tema banal. Por lo tanto, la suerte de *los otros*, de los que no pertenecen al grupo, poco importa. La fragilidad de la vida es un elemento común en cualquier análisis de la sociedad colombiana, pero la crisis del *COVID-19* visibilizó

ese fenómeno en espacios que, para la mayoría, no eran tan definidos: el barrio, la cuadra, el vecino.

Es cierto que la cuarentena afectó a toda la población, pero es diferente enfrentar los efectos de la cuarentena cuando no se cuenta con nada. En el caso de muchos sujetos en el territorio nacional, el confinamiento obligatorio aumentó su exposición a la muerte. Por lo tanto, el encierro previno la posible infección del virus, pero dejó expuestos a estos sujetos a otros males: hambre, violencia, desigualdad y abandono estatal.

La realidad diaria de estos sujetos está caracterizada por la vulnerabilidad que, además, se potenció con el confinamiento. La cuarentena sumó problemas, empeorando las condiciones de vida de estas personas. Si bien se podría decir que la *emergencia sanitaria* fue necesaria, las condiciones estructurales de país no permitieron ofrecer soluciones efectivas a los problemas que enfrentaron las personas y los territorios más necesitados. Si bien, la pandemia es un evento extraordinario, la verdad es que las situaciones acá tratadas son tema del día a día. La diferencia es que durante el confinamiento la exposición a la muerte se incrementó y se visibilizó ante los ojos de todos.

El miedo, que es una de las características de la comunidad moderna, se incrementó. Ante esto, la protección desmedida de lo propio se presentó a varios niveles. Un efecto del temor es la personificación de las amenazas. Los *homo sacer*, los sujetos

residuales, fueron los encargados de asumir el papel de *chivo expiatorio*: personas a quienes adjudicar el mal. Además, aquellos colombianos habitantes de los territorios alejados de los centros de poder, se vieron solos y enfrentaron las consecuencias de la corrupción y el abandono estatal. Todos estos sujetos se caracterizaron por experimentar que para la comunidad son vidas residuales.

La cuarentena obligatoria como mecanismo para enfrentar la pandemia fue un elemento útil solo para aquellos colombianos pertenecientes al conjunto de la comunidad. Este sector conservó sus ingresos durante el confinamiento, y no experimentó situaciones de exclusión o de hambre. De hecho, entre los miembros del grupo fue común evidenciar gestos de ayuda. Pero, para otras personas, excluidas de los beneficios de la pertenencia, la situación fue más compleja. Para estos sujetos se aumentaron las precariedades y estuvieron más expuestos a la muerte y al linchamiento social.

Durante la cuarentena la comunidad inmunizada exhibió todos sus efectos sobre *los otros*. El gran inconveniente es que las condiciones de vida de estos sujetos están normalizadas dentro el funcionamiento de la comunidad nacional. La pandemia, como evento que rompió la cotidianidad, puso en evidencia esa normalización. Pero las soluciones ideadas por el Estado no fueron suficiente y poco ayudaron para transformar esas realidades. Por el contrario, en la mayoría de los casos las condiciones de vida se precarizaron

más. Por lo tanto, pensar en una transformación que beneficie a los sujetos excluidos, deberá iniciar desde el cambio de las bases estructurales de la comunidad nacional colombiana.

La palabra solidaridad entendida como la ayuda entre los miembros de un grupo, no puede considerarse una alternativa para subsanar las iniquidades. La crisis provocada por el Coronavirus exhibió y agudizó las injusticias sociales, consecuencias inevitables del funcionamiento de la comunidad inmunizada. La inequidad y la precarización de la vida son constantes. Pero el mayor problema es que socialmente se normaliza estas condiciones. Este fenómeno fue a lo que Iris Marion Young (2011) llamó injusticias estructurales.

Por tanto, la injusticia estructural existe cuando los procesos sociales sitúan a grandes grupos de personas bajo la amenaza sistemática del abuso o de la privación de los medios necesarios para desarrollar y ejercitar sus capacidades, al mismo tiempo que estos procesos capacitan a otros para abusar o tener un amplio espectro de oportunidades para desarrollar y ejercitar capacidades a su alcance. La injusticia estructural es un tipo de agravio moral distinto de la acción agravante de un agente individual o de las políticas represivas de un Estado. La injusticia estructural

ocurre como consecuencia de muchos individuos e Instituciones que actúan para perseguir sus metas e intereses particulares, casi siempre dentro de los límites de normas y leyes aceptadas (Young, 2011, pág. 69).

Rodolfo Arango (2013) retoma el concepto de injusticia estructural para repensar la solidaridad. El autor no considera que las donaciones, programas de ayuda o actos caritativos correspondan a muestras solidarias: no son más que actos a pequeña escala que en el fondo no solucionan los problemas de raíz, son paños de agua tibia. Por lo tanto, la verdadera solidaridad corresponde a acciones que involucren a todos los sectores e instituciones sociales, y que tengan por fin contrarrestar las deficiencias de la estructura.

Primero, el deber de solidaridad emana, no de actos particulares, los cuales caen bajo el modelo de la responsabilidad personal, sino del conjunto de decisiones, políticas y procesos instituidos a lo largo del tiempo y que tienen efectos diversos para los miembros de la sociedad. Segundo, el deber de actuar solidariamente no recae en individuos o grupos de individuos individualmente considerados, lo que supondría la imposición de deberes supererogatorios,

sino en las comunidades políticas vistas como un todo [...]. Tercero, el origen de la responsabilidad común por la injusticia estructural no es un sentimiento de caridad, benevolencia, altruismo o generosidad, sino un principio normativo de justicia compensatoria por los efectos de estructuras sociales injustas, dado un contexto de interdependencia social. Cuarto, el deber de solidaridad presupone un derecho colectivo a la institucionalización de una democracia social que posibilite luchar contra la injusticia estructural. Quinto, la exigibilidad jurídica de la solidaridad a favor de personas en situación de debilidad o desventaja requiere la interrelación con el principio de subsidiariedad, con el fin de resguardar la autonomía individual, la responsabilidad personal y la justicia retributiva en las relaciones sociales (Arango, 2013, pág. 48).

Para Arango, la solidaridad debe ser por obligación una base normativa de justicia, que subsane las vulnerabilidades producidas por el sistema. Sin duda, pensar la solidaridad como propuesta jurídica, sería dotar a los Estados de herramientas que compensen a cualquier persona afectada. Los males que se exhibieron durante la cuarentena,

siempre han estado allí, y difícilmente desaparecerán. Dichos problemas que exponen a la muerte a cientos de personas son resultado de la estructura la comunidad nacional colombiana. Una propuesta que contrarreste la exposición a la muerte debe ser pensada desde un concepto de solidaridad mucho más amplio. Uno que impacte positivamente en las condiciones de vida de las personas más afectadas por las injusticias estructurales.

También se requiere de una propuesta a nivel de las relaciones sociales con la *otredad*: es necesario repensar el papel de las comunidades. Romper con la idea de pertenencias basadas en supuestas características comunes. Es urgente desplazar clasificaciones basadas en nacionalidad, credo, clase o cualquier otro rasgo compartido. Todo tipo de valoración sobre un individuo debe partir de su condición de persona. Agamben (1996) plantea el concepto de *cualsea* como una alternativa para construir una comunidad alejada de cualquier clasificación. La propuesta va más allá de pensar la cohesión con base en compartir propiedades comunes. Toda valorización debe partir de una esencia general, de una singularidad, y esa es la condición de sujetos que compartimos todos: el *cualsea* es “el ser tal que, sea cual sea, importa” (pág. 9). En otras palabras, es la persona tal cual es, más allá de privilegios, condiciones de vida, nacionalidad o clase social.

Por último, además de una nueva concepción de solidaridad, se requiere repensar la comunidad. La lógica del *cualsea* ayudaría a definir una

nueva sociedad en la que las relaciones sociales estén mediadas únicamente por la valorización de la vida. Es urgente ver en *el otro* un *cualsea*: una persona que importa por la sola razón de ser persona. Todas relaciones sociales dentro de una nueva comunidad colombiana deberán estar mediadas por dicha singularidad. Pero esto, según Agamben (1996), es quizá lo que más asusta a los Estados modernos: “que las singularidades hagan comunidad sin reivindicar una identidad, que los hombres se copertenezcan sin una condición representable de pertenencia (ni siquiera en la forma de un simple presupuesto), eso es lo que el Estado no puede tolerar en ningún caso (pág. 55).

Referencia Bibliográfica

- Agamben, G. (1996). *La comunidad que viene*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción: Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2020). La invención de una epidemia. En P. Amadeo, *Sopa de Wuhan: pensamientos contemporáneos en tiempos de pandemias* (págs. 17-20). La Plata: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
- Arango, R. (2013). Solidaridad, democracia y derechos. *Revista de Estudios Sociales*(46), 43-53.
- Bauman, Z. (2005). *Vida desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2017). *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas: República de Colombia*. Oficina Pueblos Indígenas.
- Davis, M. (2007). *Ciudades muertas: ecología, catástrofe y revuelta*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Delgado, M. (2010). La comunidad como sueño y añoranza: lo orgánico e inorgánico en la representación de la sociedad. Barcelona. Universidad de Barcelona.
- Esposito, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Esposito, R. (2009). *Inmunitas: protección y negación de la vida*. Buenos Aires, Madrid: Amorrortu Editores.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France 1975-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Han, B.-C. (2020 de Marzo de 2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>
- Pineda, E., & Ávila, K. (2019). Aproximaciones a la migración colombiana-venezolana: desigualdad, prejuicio y vulnerabilidad. *Clivatge*, 3(7), 46-97.
- Rengifo, J. (2019). *Sobreviviendo a la ruta: el ejercicio del biopoder en el control de migrantes Centroamericanos*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California: tesis doctoral.
- Valencia, L., Ávila, A., Le Clercq, J., Cháidez, A., & Gómez, D. (2019). *IGI-COL Índice global de impunidad 2019: la impunidad subnacional en Colombia y sus dimensiones*. Bogotá: Fundación Universidad de las Américas Puebla; Fundación Paz & Reconciliación Colombia.
- Young, I. M. (2011). *Responsabilidad por la justicia*. Madrid: Fundación Paideia Galiza; Ediciones Morata.
- Zizek, S. (2020 de Febrero de 2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo 'Kill Bill' que podría reinventar el comunismo. RT. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/actualidad/344511-slavoj-zizek-coronavirus-golpe-capitalismo-kill-bill-reinventar-comunismo>
- Noticias referenciadas**
- Ardila, T. (30 de Marzo de 2020). 27 mara para medio millón de personas: la dura realidad de Chocó. *Semana Rural*. Obtenido de <https://semanarural.com/web/articulo/27-camas-para-medio-millon-de-personas-la-dura-realidad-de-choco/1388>
- BBC. (22 de Marzo de 2020). Cárcel La Modelo: un motín en una prisión de Colombia deja 23 muertos en medio de la tensión por el coronavirus. *BBC*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51998800>
- León, A. (1 de Abril de 2020). La xenofobia contra venezolanos recrudece en medio de la pandemia. *La Silla Vacía*. Obtenido de <https://lasillavacia.com/xenofobia-contra-venezolanos-recrudece-medio-pandemia-76074>

- Miranda, B. (25 de Junio de 2020). Colombia: la violación colectiva de una menor indígena a manos de un grupo de soldados que sitúa al Ejército en el centro de un nuevo escándalo. *BBC*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53187395>
- Olmo, G. (2020 de 13 de 2020). “Creí que me iba a volver loca”: la mujer que perdió a su hermano por la covid-19 y superó la enfermedad entre amenazas de sus vecinos. *BBC*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52247198>
- Pardo, D. (2020 de Junio de 2020). El caso de la vigilante Edy Fonseca: “Me retuvieron en un edificio de clase alta durante la pandemia, lo acepté y me siento culpable”. *BBC*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52884902>
- Pulzo. (5 de Abril de 2020). Si endurecen la cuarentena en Colombia es por culpa de estas personas irresponsables. *Pulzo*. Obtenido de <https://www.pulzo.com/nacion/coronavirus-podria-extender-cuarentena-por-culpa-personas-calle-PP876070>
- Rodríguez, R. (22 de Marzo de 2020). ¿Quién piensa en nosotros, los venezolanos migrantes en Colombia? *Las2orillas*. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/quien-piensa-en-nosotros-los-venezolanos-migrantes-en-colombia/>
- Ruíz, C. (23 de Mayo de 2020). Llamar las cosas por su nombre: Edy Fonseca y la trata de personas. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/llamar-las-cosas-por-su-nombre-edy-fonseca-y-la-trata-de-personas-498886>
- Semana. (8 de Marzo de 2020). ¿Corrupción en tiempos de coronavirus?: Procuraduría abrió 10 procesos por sobrecostos o irregularidades. *Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/corrupcion-en-tiempos-de-coronavirus-procuraduria-abrio-10-procesos-por-sobrecostos-o-irregularidades/662544>
- Torrado, S. (3 de Abril de 2020). La alcaldesa de Bogotá agita el debate sobre la xenofobia contra los venezolanos en plena pandemia. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2020-04-03/la-alcaldesa-de-bogota-agita-el-debate-sobre-la-xenofobia-contra-los-venezolanos-en-plena-pandemia.html>

- Transparencia Internacional. (3 de Abril de 2020). *Transparencia Internacional*. Obtenido de **CORRUPCIÓN Y CORONAVIRUS ¿Cómo prevenir el abuso de poder durante una pandemia mundial?:** https://www.transparency.org/news/feature/corrupcion_y_coronavirus
- Vélez, J. (1 de Mayo de 2020). Los armados ahora también juegan a autoridad sanitaria. *La Silla Vacía*. Obtenido de <https://lasillavacia.com/los-armados-ahora-tambien-juegan-a-autoridad-sanitaria-76482>
- Zulver, J., & Janetsky, M. (22 de Mayo de 2020). Colombia: cómo los grupos armados están aprovechando la cuarentena para seguir asesinando activistas. *BBC*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52761318>
- 4, BBC Latinoamérica, 28 marzo 2020: Esto se va a parecer mucho a una economía de guerra”: la advertencia de la Cepal de que la pandemia aumentará el desempleo y la pobreza en América.
- 5, BBC Latinoamérica, 11 abril 2020: Coronavirus: cómo afecta a América Latina la pugna entre países por conseguir respiradores, ventiladores y mascarillas.
- 6, BBC Latinoamérica, 13 abril 2020: Coronavirus en Colombia | “Creí que me iba a volver loca”: la mujer que perdió a su hermano por la covid-19 y superó la enfermedad entre amenazas de sus vecinos.
- 7, BBC Latinoamérica, 14 abril 2020: Coronavirus: la amenaza del covid-19 para los pueblos indígenas (y qué epidemias han devastado a los de América Latina).
- 8, BBC Latinoamérica, 16 abril 2020: Coronavirus: qué pasa con los 3.000 millones de personas sin acceso a agua potable en América Latina y el mundo.
- 9, BBC Latinoamérica, 20 abril 2020: Coronavirus | Por qué tantos colombianos han colgado trapos rojos en sus casas en medio de la cuarentena por la pandemia.

Anexo

Listado de noticias analizadas:

- 1, BBC Latinoamérica, 6 marzo 2020: Coronavirus: Colombia, Costa Rica y Perú confirman sus primeros casos de covid-19.
- 2, BBC Latinoamérica, 22 marzo 2020: Cárcel La Modelo: un motín en una prisión de Colombia deja 23 muertos en medio de la tensión por el coronavirus.
- 3, BBC Latinoamérica, 25 marzo 2020: “Vamos a terminar en la calle y con hambre”: cómo cambió la vida de los migrantes venezolanos en Colombia por la pandemia
- 10, BBC Latinoamérica, 21 abril 2020: Coronavirus en EE.UU. | El temor a que los dejen morir: los indocumentados que se resisten a pedir ayuda médica en la crisis de covid-19.
- 11, BBC Latinoamérica, 28 abril 2020: Coronavirus en América Latina: los países que están mejor y peor preparados para enfrentar la crisis económica provocada por la pandemia.
- 12, BBC Latinoamérica, 8 mayo 2020: Coronavirus en la Amazonía: el peligro de que el río Amazonas se convierta en la gran ruta de contagio del covid-19 en Sudamérica.

- 13, BBC Latinoamérica, 15 mayo 2020: Coronavirus y América Latina: cómo la crisis está provocando una histórica caída de las remesas de las que dependen millones de hogares (y qué pueden hacer los gobiernos para ayudar).
- 14, BBC Latinoamérica, 22 mayo 2020: Colombia: cómo los grupos armados están aprovechando la cuarentena para seguir asesinando activistas.
- 15, BBC Latinoamérica, 5 junio 2020: Coronavirus en Colombia | El caso de la vigilante Edy Fonseca: “Me retuvieron en un edificio de clase alta durante la pandemia, lo acepté y me siento culpable”.
- 16, BBC Latinoamérica, 10 junio 2020: Coronavirus en Colombia y Venezuela | “Crucé todo un país a pie para nada”: los venezolanos que intentan regresar a su país y cuyo gobierno ahora les restringe la entrada.
- 17, BBC Latinoamérica, 19 junio 2020: Día sin IVA en Colombia: cómo fue la jornada que sacó a la gente a la calle tras un récord de contagios de coronavirus.
- 18, BBC Latinoamérica, 25 junio 2020: Colombia: la violación colectiva de una menor indígena a manos de un grupo de soldados que sitúa al Ejército en el centro de un nuevo escándalo.
- 19, BBC Latinoamérica, 26 junio 2020: Coronavirus en Colombia | “¿Hay alguien aquí con vida?”: el grito de un venezolano que resuena en Bogotá en medio de la crisis por la pandemia.
- 20, BBC Latinoamérica, 29 junio 2020: Coronavirus: ¿qué pasó con los estallidos sociales que sacudían América del Sur antes de la pandemia de covid-19?
- 21, La Silla Vacía, 11 marzo 2020: Covid-19: menos pánico y más ética.
- 22, La Silla Vacía, 17 marzo 2020: Un sospechoso de Coronavirus vs. el sistema.
- 23, La Silla Vacía, 25 marzo 2020: El Coronavirus es devastador para los informales.
- 24, La Silla Vacía, 25 marzo 2020: Hambre: la potencial consecuencia del coronavirus.
- 25, La Silla Vacía, 27 marzo 2020: El coronavirus estalló la olla de presión de las cárceles
- 26, La Silla Vacía, 30 marzo 2020: Estamos encerrados.
- 27, La Silla Vacía, 31 marzo 2020: Las defensas de los indígenas contra el coronavirus no son suficientes.
- 28, La Silla Vacía, 1 abril 2020: La xenofobia contra venezolanos recrudece en medio de la pandemia.
- 29, La Silla Vacía, 1 abril 2020: Colombia, el covid-19 y la biopolítica en tiempos de crisis neoliberal.
- 30, La Silla Vacía, 2 abril 2020: Recomendaciones para la migración en tiempos del covid-19.
- 31, La Silla Vacía, 2 abril 2020: En Amazonas temen que el coronavirus les llegue por Brasil.
- 32, La Silla Vacía, 8 abril 2020: Una pandemia permanente.
- 33, La Silla Vacía, 9 abril 2020: Villa del Rosario es una bomba de tiempo para el Covid-19.
- 34, La Silla Vacía, 20 abril 2020: A Amazonas llegó primero el virus que la preparación médica prometida.
- 35, La Silla Vacía, 1 mayo 2020: Los armados ahora también juegan a autoridad sanitaria.
- 36, La Silla Vacía, 4 mayo 2020: Ser migrante, tener coronavirus y vivir en un pagadiario

La comunidad y el miedo: comportamiento de la sociedad colombiana durante los meses de cuarentena obligatoria por la crisis del COVID-19

- 37, La Silla Vacía, 14 mayo 2020: Pese a la crisis, mandatarios volvieron a entregar hospitales a amigos.
- 38, La Silla Vacía, 22 mayo 2020: Los municipios con mayor riesgo de corrupción han hecho más contratos directos y más caros.
- 39, La Silla Vacía, 27 mayo 2020: A pie, en bote o avión: el duro camino de los indígenas hasta una UCI.
- 40, La Silla Vacía, 3 junio 2020: Colombia se lava las manos con el retorno de los venezolanos.
- 41, El Espectador, 11 marzo 2020: La inequidad en los tiempos de la COVID-19.
- 42, El Espectador, 21 marzo 2020: Los homicidios contra líderes sociales ocultos por la peste del Coronavirus.
- 43, El Espectador, 24 marzo 2020: Si el COVID-19 afecta a los indígenas, ¿por qué nos afectará a todos?
- 44, El Espectador, 25 marzo 2020: Indígenas, una población vulnerable que también lucha contra el coronavirus.
- 45, El Espectador, 25 marzo 2020: Hospitales públicos: el gran desafío de enfrentar el COVID-19.
- 46, El Espectador, 29 marzo 2020: Sin cuarentena que valga: el COVID-19 en cárceles desbordaría el sistema de salud.
- 47 El Espectador, 30 marzo 2020: La guerra en Colombia no se detiene, a pesar del coronavirus.
- 48, El Espectador, 31 marzo 2020: Covid-19, desigualdad y racismo estructural en Colombia.
- 49, El Espectador, 1 abril 2020: En La Guajira falta agua y la salud está intervenida, pero ya llegó el COVID-19.
- 50, El Espectador, 4 abril 2020: COVID-19: en vilo la atención de salud del litoral Pacífico.
- 51, El Espectador, 7 abril 2020: Más de 2.000 migrantes retornaron en 48 horas desde Colombia a Venezuela por pandemia.
- 52, El Espectador, 13 abril 2020: Gobierno obliga a trabajadores de salud a estar disponibles para la emergencia de Covid-19.
- 53, El Espectador, 15 abril 2020: Cárceles en Colombia, una “olla a presión” en tiempos de COVID-19 (análisis).
- 54, El Espectador, 17 abril 2020: La paz en tiempos del coronavirus.
- 55, El Espectador, 21 abril 2020: Enseñanzas del COVID-19 en política social, informalidad y vulnerabilidad económica.
- 56, El Espectador, 21 abril 2020 COVID-19: Las lecciones de la última epidemia en el pueblo Wayuu.
- 57, El Espectador, 23 abril 2020: ONIC confirma el primer fallecimiento de un indígena por COVID-19 en Colombia.
- 58, El Espectador, 11 mayo 2020: Una crisis dentro de otra: los migrantes venezolanos en la pandemia.
- 59, El Espectador, 19 mayo 2020: Linson Palacios, una víctima desalojada en medio de la pandemia.
- 60, El Espectador, 21 mayo 2020: Fiscalía imputará cargos a 10 alcaldes por supuestas.